

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VARGAS ALARCON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 13 de abril de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 477 y Roca, Edificio Rio Amazonas, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía VARGAS ALARCON CIA LTDA.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Andrés Cárdenas Monge quien toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora María Cardenas Ribadeneira en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Janeth Villarreal Carrillo en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora María Cardenas Ribadeneira en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Janeth Villarreal Carrillo

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h35 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

6. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;
7. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
8. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016;
9. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
10. Fijar la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

6. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

7. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Secretaría da lectura al Informe y Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

8. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016;

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

9. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia informa que los señores accionistas que la compañía no tuvo utilidades conforme consta de los estados financieros puestos a su disposición, y generó una utilidad neta de \$ 16.332.82 en el ejercicio económico 2015. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción de no repartir estas utilidades en favor de los accionistas, sino que se acumule en las cuentas patrimoniales pertinentes.

10. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por

unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

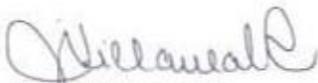
A las 14h22 se levanta la sesión.

FIRMADO:

Maria Cardenas R.
PRESIDENTE AD HOC
INMOB. INEBRO
ACCIONISTA
GABRIELA CARDENAS RIBADENEIRA
ACCIONISTA

Janeth Villarreal C
SECRETARIA AD HOC
MAGAN SA.
ACCIONISTA
MARÍA CÁRDENAS RIBADENEIRA
ACCIONISTA

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.



Janeth Villarreal C.
SECRETARIA AD HOC

VARGAS ALARCON CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

VARGAS ALARCON CIA. LTDA., está constituida en Ecuador que inicia sus actividades en el año 1981, teniendo por actividad principal la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre del 2016, la empresa únicamente cuenta con propiedades de inversión, otros activos financieros y además no tiene ningún empleado en su nómina. La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de VARGAS ALARCON CIA. LTDA., han sido preparados sobre la base de valor razonable, conforme la normativa NIC y NIIF aplicable, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

En ciertos casos el costo histórico representa fielmente el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2.3 Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Activos financieros

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Su reconocimiento, valoración, presentación y deterioro se registra aplicando para el efecto la NIC 32 y la NIC 39.

El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados conforme la aplicación de la NIC 23.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Las inversiones en pólizas de acumulación de igual manera se clasifican como activo corriente pues están efectuadas en el corto plazo. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones en asociadas se revelan en la Nota 4.

2.5 Inventarios

VARGAS ALARCON CIA. LTDA. por su propia actividad no dispone de inventarios de ninguna naturaleza pues solo posee un predio el cual en algún momento se lo pretende vender y que en ese caso será manejado con Propiedad planta y equipo disponibles para la venta, con el manejo similar al de los inventarios.

2.6. Activos inmovilizados

VARGAS ALARCON CIA. LTDA. posee en calidad de activos inmovilizados unicamente propiedades de inversión, pues ninguno de estos bienes es utilizado directamente con la compañía. La propiedad de inversión ha sido valorada en base a un avalúo técnico reflejado en el avalúo comercial del Municipio del Distrito metropolitano de Quito. Este avalúo se cumple siguiendo la política de la empresa la cual se basa en lo dispuesto en la NIC 16 de propiedad planta y equipo que menciona que los activos deben ser medidos a su valor razonable y en tal sentido el avalúo municipal se entiende efectuado a su valor razonable. También se efectúa esta revalorización basado en la resolución de la superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de diciembre del 2011. Dado que se puede conocer con exactitud el valor razonable de la propiedad planta y equipo de forma anual la administración considera que el impacto del incremento o disminución del valor razonable debe ser registrado anualmente y su variación afectada al superávit por revaluación de activos fijos.

Se define como propiedades de inversión todos los activos tangibles a posee una entidad para su utilización por parte de terceros a cambio de un arrendamiento operativo, que se espera utilizarlos durante más de un ejercicio contable y cuyo valor razonable amerita llevar un control individual del mismo.

Los efectos de la revalorización de propiedad planta y equipo serán contabilizados en el patrimonio conforme lo determina la norma, y en el caso de deterioro estos serán contabilizados en resultados de conformidad con lo establecido en la norma. Las propiedades de inversión se depreciarán de la misma forma que la propiedad planta y equipo. En este caso dado que la empresa posee únicamente terrenos y edificios, los primeros no se deprecian, y los segundos se depreciarán según la vida útil del bien, estimada en 50 años para edificaciones.

Los cambio en políticas contables serán aplicados de una forma retrospectiva conforme lo establecido en la normativa contable.

2.6.1 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de las propiedades de inversión se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La Compañía considera el valor residual de la propiedad de inversión para la determinación del cálculo de depreciación anual, siendo que al término de la vida útil los activos quedarán a su valor residual, en caso de que ocurriere deterioro u obsolescencia definitivamente se procederá con su baja, o en su defecto si el caso amerita podrán ser revalorizados, se determinará una nueva vida útil y podrán empezar a depreciarse nuevamente.

La vida útil de cada activo fijo está dada de manera individual por la naturaleza de cada partida de propiedad de inversión, en este sentido en ciertos casos puede ser definida la misma vida útil para un mismo grupo de activos fijos de similares características o en su defecto puede determinarse vidas útiles diferentes para cada uno de los activos fijos así se encuentren en un mismo grupo.

Para determinar la vida útil de los activos fijos se consideran parámetros como material de fabricación, marca, antigüedad, disponibilidad de repuestos, estado de conservación del bien, entre otros factores que se determinan técnicamente.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación podrá ser revisado anualmente previo al cierre de cada ejercicio contable, aunque únicamente las estimaciones tendrán aplicabilidad si son el producto de avalúos técnicos calificados, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

El detalle de propiedad planta y equipo se revela en la nota financiera No. 5

2.6.2 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación será transferido directamente a resultados acumulados.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 7. El pasivo financiero (otras cuentas por pagar) con partes relacionadas son revelados en la Nota financiera No. 12.

2.8 Impuestos

En aplicación de la NIC 12 de impuestos sobre las ganancias, se debe aclarar que existen dos clases de impuestos a registrar, el impuesto corriente y el impuesto diferido. En virtud de la CIRCULAR NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el R.O. No. 718 DEL 6 DE JUNIO DEL 2012, el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS determinó que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Esta circular y disposición del SRI que tiene carácter mandatorio va en contraposición con lo dispuesto en la NIC 12, sin embargo al ser mandatoria y al no poder disponer de una base cierta para la recuperación de los impuestos diferidos en periodos futuros, la contabilización del pasivo por impuestos diferidos pierde total asidero legal y no refleja la realidad financiera del negocio, en tal sentido VARGAS ALARCON CIA. LTDA. y su administración acogen como política contable únicamente la contabilización del impuesto a la renta corriente, en la magnitud, tasas y porcentajes establecidos en las leyes aplicables.

2.9. Beneficios a trabajadores

La empresa no posee trabajadores por lo cual no es aplicable las normas NIIF correspondientes.

2.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Venta de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de los servicios prestados; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11. Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de VARGAS ALARCON CIA. LTDA., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

Dado que la empresa no cuenta con trabajadores, no ha realizado cálculo actuarial alguno. La empresa no tiene la intención en corto plazo de contratar personal directamente. Todos los procesos de la empresa son realizados directamente por el gerente de la misma.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

1.01.02.06.	CTAS. POR COBRAR CLIENTES		23.088.00
	CORTE CONSTITUCIONAL	23.088.00	
1.01.02.07.	OTRAS CTAS. POR COBRAR RELACIONADAS		11.294,74
	MAGAN S.A.	11.294.74	
1.01.04.04	OTROS ANTICIPOS		9.760.00
	ANDRES CARDENAS M.	9.760.00	

Todos los saldos registrados y presentados al término del ejercicio son recuperables y se liquidarán en el ejercicio inmediatamente posterior por lo cual no amerita realizar provisión para cuentas incobrables.

5. PROPIEDADES DE INVERSION

Un resumen de propiedades de inversión es como sigue:

1.02.02.	PROPIEDADES DE INVERSION		1.000.075.82
1.02.02.01	TERRENOS	453.600,00	
1.02.02.02	EDIFICIOS	593.995,26	
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	-47.519.44	

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle es como sigue:

2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		1.145.01
	CTAS. PAGAR PROVEEDORES	989.72	
	CTAS. PAGAR MAGAN	155.29	

7. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente: un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

1.01.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO IVA		29.735.16
	CREDITO TRIBUTARIO IVA	24.299.52	
	IVA RETENIDO	2.352.00	
	IVA EN COMPRAS	3.083.64	
1.01.05.02.	CREDITO TRIBUTARIO I.RENTA		50.816.68
	CT. IMPUESTO RENTA AÑOS ANTERIORES	39.296.68	
	RF PRESENTE AÑO	11.520.00	
	ANTICIPO IMPUESTO RENTA	0.00	

2.01.07.01.	IMPUESTOS POR PAGAR		8.021.30
	RF 10% HONORARIOS	1.900.00	
	RF 2% OTROS	6.16	
	RF 2% SOCIEDADES	60.00	
	RF 1% TRANSFERENCIA BIENES	0.26	
	RF IVA 70%	257.12	
	RF IVA 100%	2.437.76	
	IVA POR PAGAR	3.360.00	

8. PATRIMONIO

8.1 Capital social

El capital social autorizado, está constituido por 400 participaciones de valor nominal unitario de US\$1.00;

8.2 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía alcanzó \$ 2.565.07

8.3 Resultados acumulados

El resumen de los resultados acumulados es como sigue

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

9. INGRESOS

9.1 Productos que generan ingresos provenientes de los segmentos:

INGRESOS OPERACIONALES	
ARRIENDOS (CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR)	144.000.00

Los segmentos sobre los cuales debe informar la Compañía de acuerdo a la NIIF 8 son los siguientes:

SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE INMUEBLES

10. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados es como sigue:

COSTOS	24.086.44
GASTOS	106.926.49
GASTOS FINANCIEROS	82.77
	131.095.70

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros en Marzo 20 del 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. Sin embargo si en ejercicios futuros existiera cambio de políticas contables que puedan afectar la presentación de los estados financieros estas se revelarán y se aplicarán de manera retrospectiva u otra diferente tal como lo señale la norma contable aplicable.

12. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

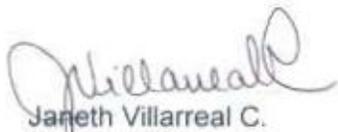
La totalidad de activos financieros que mantiene la empresa constituyen pasivos con partes relacionadas, esto en función de la administración y control sobre VARGAS ALARCON CIA. LTDA. de las empresas detalladas.

1.01.02.07.	OTRAS CTAS. POR COBRAR RELACIONADAS		11.294,74
	MAGAN S.A.	11.294,74	

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Marzo 20 del 2017 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones, en la Junta General de Accionistas.


Janeth Villarreal C.
Contadora General